

2024-06-26

## Respalda Morena queja para remoción de consejera electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/respalda-morena-queja-para-remocion-de-consejera-electoral/>

La bancada de Morena que encabeza, la coordinadora Martha Ávila em el Congreso CDMX respaldo, la queja presentada ante el Instituto Nacional Electoral (IEN) para remover del cargo a la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, por incurrir en causas graves en el ejercicio de su encargo.

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de junio, (CDMX MAGACÍN). La bancada de Morena que encabeza, la coordinadora Martha Ávila em el Congreso CDMX respaldo, la queja presentada ante el Instituto Nacional Electoral (IEN) para remover del cargo a la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, por incurrir en causas graves en el ejercicio de su encargo.

"El Grupo Parlamentario Morena hace un llamado al IEN para que, de manera objetiva e inmediata, resuelva conforme a derecho y no permita que intereses personales y de grupo favorezcan conductas que atenten contra la independencia e imparcialidad de la función electoral", expresó Ávila Ventura.

Expusieron que, por mandato Constitucional y legal, los Institutos Electorales locales son autoridades en la materia en cada una de las Entidades Federativas, por lo que, deben ser profesionales en su desempeño y regirlo bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Por lo anterior, no deben pasar por alto las acciones u omisiones que atentan contra la normatividad ni mucho menos de quienes a través de su cargo incurrir en acciones que ponen en entredicho su rol como árbitro electoral, así como su independencia e imparcialidad.

Cabe recordar que, el pasado 9 de junio, el IEN emitió el acuerdo por el que se realizó la asignación de las diputaciones plurinominales para el Congreso en cuya sesión y votación debió excusarse de participar la consejera Cruz, toda vez que una de las candidaturas suplentes de la lista del PAN laboró con dicha funcionaria electoral, situación que representa un evidente conflicto de interés y tráfico de influencias.

Remarcaron que, dicha situación no sólo ignora, sino que transgrede la normatividad interna del IEN que establece que las personas consejeras electorales están impedidas para intervenir, de cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos que tengan interés personal o para terceras personas con las que se mantengan o hayan mantenido relaciones profesionales y laborales.

"Por ello, en Morena estamos convencidos que es a través de los medios que la legislación contempla, en este caso una queja que se ha hecho valer ante el IEN, para demandar que se respete la legalidad e institucionalidad electoral que ha sido violentada por la parcialidad e irresponsabilidad de la consejera referida", mencionaron

"Las y los legisladores de Morena de la Ciudad de México estaremos atentos a lo que determine el IEN, así como a las resoluciones de otras autoridades sobre este asunto y hacemos votos para que en todo momento se respete y garantice la voluntad popular expresada en las urnas", concluyeron.